

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 16041 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 179/13, referente a la entidad concursada GANADEROS SALAMANTINOS DE PORCINO IBÉRICO SOC. COOP. con C.I.F. n.º F-37211513, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el día 30 de junio de 2015, a las 10:00 horas, señalándose nuevamente para que tenga lugar el próximo día 29 de junio de 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal D. ISRAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 11 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150021014-1